



DECRETO EXENTO N° 514  
RETIRO,  
VISTOS: **06 FEB 2017**

Presupuesto Municipal año 2017

1) El Decreto Exento N°3.828, de fecha 15.12.16, que aprueba el  
2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.

3) El Decreto Exento N° 159, de fecha 11.01.17, que llama a licitación pública la propuesta "Contratación Productora de Eventos Semana Retirana 2017" ID N°4511-3-LE17, aprueba sus antecedentes, designa la Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas e imputa el gasto.

4) El Decreto Exento N° 353 de fecha 24 de enero del 2017 que adjudica la Propuesta Pública "Contratación Productora de Eventos Semana Retirana 2017" ID N°4511-3-LE17, a la empresa contratista "MALUENDA PRODUCCIONES LTDA." RUT N° 76.003.285-9, por un valor total de **\$37.750.000** (Treinta y siete millones setecientos cincuenta mil pesos) impuesto incluido.

7) La Orden de Compra N° 4511-39-SE17.

8) El Contrato de fecha 25 de enero del 2017 "Contratación Productora de Eventos, Semana Retirana 2017", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la empresa "Maluenda Producciones Ltda.", RUT N°76.003.285-9, por un valor total de **\$37.750.000** (Treinta y siete millones setecientos cincuenta mil pesos) impuesto incluido.

9) La Boleta Bancaria N° 001749-7 de fecha 26 de enero del 2017, Banco de Chile, por un valor de \$1.887.500.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato.

10) Dec Exento N° 456 de fecha 01.02.2017 que aprueba Contratación Productora de Eventos, Semana Retirana 2017"

11) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Certificado N° 79 de fecha 06 de Febrero de 2017, que recibió conforme y sin observaciones Asesoría producción Semana Retirana 2017".

**DECRETO:**

1.- DEVUELVA, La Boleta Bancaria N° 001749-7 de fecha 26 de enero del 2017, Banco de Chile, por un valor de \$1.887.500.-.que garantizó el Fiel Cumplimiento de Contrato, extendida a favor de la I. Municipalidad de Retiro.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL**

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ALCALDE DE RETIRO (S)

ELIADA BARRA FUENTES  
JEFA DIDECO



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN**

- Secretaría Municipal
- Administración
- Adm. y Finanzas
- SECPLAN